

INFORME OEP-UAI N° 04/2025 (SEG)

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Plan Operativo Anual de la gestión 2025, de la Unidad de Auditoría Interna del Tribunal Supremo Electoral, la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219¹ y la Resolución CGR-1/010/97², se ha efectuado el segundo seguimiento al cumplimiento de la recomendación pendiente de cumplimiento y emitida en el Informe OEP-UAI N° 06/2021, referido al *“Informe de control interno emergente del Relevamiento de Información específica sobre la posible existencia de doble percepción de sueldos en el Órgano Electoral Plurinacional, gestión 2020”*. El seguimiento comprendió el periodo del 2 de enero al 24 de abril de 2025.

El objetivo del seguimiento fue verificar el cumplimiento de la recomendación R.01, del punto 2.1, emitida en el Informe OEP-UAI N° 06/2021, referido al *“Informe de control interno emergente del Relevamiento de Información específica sobre la posible existencia de doble percepción de sueldos en el Órgano Electoral Plurinacional, gestión 2020”*, que en su primer seguimiento, reportado en Informe OEP-UAI N° 03/2023 (SEG), de 8 de mayo de 2023, no fue cumplida.

El objeto lo constituyeron el Informe OEP-UAI N° 06/2021, referido al *“Informe de control interno emergente del Relevamiento de Información específica sobre la posible existencia de doble percepción de sueldos en el Órgano Electoral Plurinacional, gestión 2020”*, Formulario N°002 “Cronograma de Implantación de Recomendaciones”, así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de la recomendación R.01, del punto 2.1, de la recomendación contenida en el Informe objeto de seguimiento.

Como resultado del segundo seguimiento realizado al cumplimiento de la recomendación emitida en el Informe OEP-UAI N° 06/2021, se concluye que la única (1) recomendación no fue cumplida.

La Paz, 30 de abril de 2025

JMNA/

¹ Establece que las Unidades de Auditoría Interna de las entidades públicas deben verificar oportunamente el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en sus informes.

² Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones” de 25/03/1997, emitida por la Contraloría General de la República actual CGE.